Abril 30 de 2002

INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas de
AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO S.A "CONDOR TRAVEL"
Guayaquil-Ecuador

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañía he analizado los Estados Financieros por el Ejercicio Económico año 2001. Estos estados financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía; mi responsabilidad es manifestar una opinión sobre estos estados basados en mi trabajo realizado.

Mi trabajo se basó de acuerdo a principios contables de general aceptación por el organismo de control Superintendencia de Compañías, que me permitió evaluar las transacciones registradas y obtener una evidencia razonable de que los Estados Financieros presentados no registran manifestaciones que alteren significativamente su situación.

La Administración observó las normas Sociales de la Junta General en la forma dispuesta.

En base al estudio efectuado, recomiendo la aprobación de los Estados Financieros por merecer su confiabilidad y aceptación.

Comisario
Reg.Contable # 4.345

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

20 MAR 2002